

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Antonio Roldán Monés, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el proceso de revisión del gasto en el conjunto de las Administraciones Públicas (*spending review*).

Congreso de los Diputados, a 23 de marzo de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

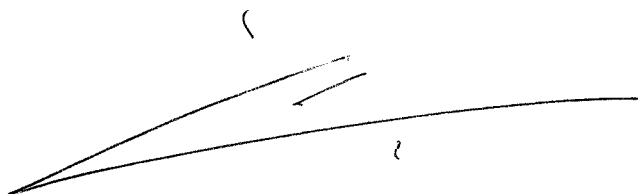
La gestión del gasto e ingresos públicos debe aspirar a la mayor eficiencia posible, eliminando duplicidades administrativas y conteniendo el gasto superfluo.

Por tanto, tal y como recoge el punto 2 del acuerdo suscrito entre el Partido Popular y Ciudadanos (*"Realizar una revisión integral e independiente del gasto público (spending review), siguiendo las mejores prácticas internacionales, para incrementar su eficiencia, identificar gasto superfluo y eliminar duplicidades administrativas"*), en la actualización del Plan Presupuestario 2017 remitido a Bruselas se recoge que el Gobierno va a llevar a cabo un proceso de revisión del gasto en el conjunto de las Administraciones Públicas.

El Gobierno tiene previsto que sea la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) quien lleve a cabo la realización de dicho análisis, contratando la colaboración de medios externos en los aspectos en que resulte necesario.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo prevé el Gobierno llevar a cabo el proceso de revisión del gasto público para incrementar su eficiencia, identificar gasto superfluo y eliminar duplicidades administrativas?
2. ¿Qué gasto se analizará en este proceso de revisión?
3. ¿Se revisará el gasto del Estado, de las Comunidades Autónomas y de los ayuntamientos?
4. El gasto a revisar, ¿se referirá exclusivamente al ejercicio 2017 o también afectará a ejercicios anteriores?



Antonio Roldán Monés
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos